



MENDOZA, **26 NOV 2019**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 3759/2018, en las que se tramita la adscripción de la señorita Sabrina Constanza ORITJA como Ayudante Alumna Adscripta Ad honorem en la asignatura "Ciencia de los Materiales", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna fue adscripta por Resolución N° 133/2018-FI por UN (1) año, a partir del 01- 04- 2018.

Que a fs. 5 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por la Profesora Titular de la mencionada asignatura, en cumplimiento del Artículo 2° de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado, Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Profesora Titular de la asignatura "Ciencia de los Materiales", correspondiente al desempeño como Ayudante Alumna Adscripta Ad honorem de la señorita Sabrina Constanza ORITJA (Legajo 11533), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2° de la Resolución N° 133/2018-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **653 / 19**



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Elisabeth Nancy Gonzalez
ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA